EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE GUACARI

CERTIFICA:

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, que dispone: "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que **CORPORACIÓN SOL NACIENTE** con Nit: 900.509.439-0 Entidad sin ánimo de lucro tal como consta en el certificado de existencia aportada, cumplen como requisito para realizar contratos de prestaciòn de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión.

Que **CORPORACIÓN SOL NACIENTE** con Nit: 900.509.439-0, cuenta con la experiencia suficiente en el sector público para prestar sus servicios asistenciales y de apoyo a la Gestión, para la Prestación del servicio de apoyo técnico y logístico a la secretaria de Educación, Cultura y Deporte para la realización DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2021, en el Municipio de Guacarí.

ENTIDAD: INDER PRADERA
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEO NACIONAL MASCULINO Y FEMENINO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PRADERA
TIEMPO DE SERVICIO: 1 MES

ENTIDAD: INDER PRADERA
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZACIÓN DEL TORNEO MUNICIPAL DE TEJO Y SAPO A REALIZARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL

CORREGIMIENTODE LA TUPIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA
TIEMPO DE SERVICIO: 4 MESES

ENTIDAD: INDER PRADERA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE RUMBA EN TU BARRIO A REALIZARSE EN PRADERA
TIEMPO DE SERVICIO: 3 MESES

La experiencia relacionada anteriormente, entre otra experiencia laboral aportada, y de acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, permite establecer que **CORPORACIÓN SOL NACIENTE** con Nit: 900.509.439-0, es una entidad idónea y por lo tanto su experiencia la acredita para prestar sus servicios de apoyo a la gestión.

Esta certificación se firma en Guacari, Valle, a los días del mes de septiembre del año 2021.

LUIS ANGEL CEBALLOS BOLIVAR
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

Copia: Archivo.